



Excmo. Ayuntamiento
EL BARCO DE AVILA
C/ Arco, 2 05600 (AVILA)
Telf: 920 34 00 13 Fax: 920 34 07 01
ayto@aytobarcodevila.com
C.I.F.: P0502100A

Título: Diligencias de aprobación del PEPCH

Expediente nº: 78/2019

Asunto: Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de El Barco de Ávila

Interesado: AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

Procedimiento: Aprobación del Plan Especial de Protección

Fecha de Iniciación: 14 de marzo de 2019 a las 20:02 horas

DILIGENCIAS DE APROBACIÓN

DILIGENCIA DE APROBACIÓN PROVISIONAL

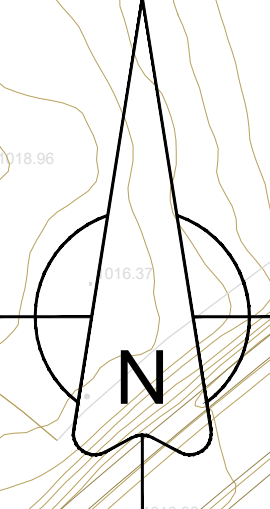
El presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en fecha treinta de marzo de dos mil veintidós.

En El Barco de Ávila, a 4 de julio de 2022.

Secretario-Interventor,

Fdo.: Álvaro López de Echazarreta Alonso





ÁMBITO DE APLICACIÓN

DELIMITACIÓN PERCH / CONJUNTO HISTÓRICO

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN

RH REHABILITACIÓN IN INTEGRACIÓN RD RECALIFICACIÓN
 RG REGENERACIÓN RN RENOVACIÓN

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN

ETIQUETADO: RH (Rehabilitación), IN (Integración), RD (Recalificación), RG (Regeneración), RN (Renovación).
 ALTURAS: NUEVAS - ALTERACIÓN VOLUMENES (4 MTS. (BAJA + 1), 7 MTS. (BAJA + 1), 9 MTS. (BAJA + 2), 9,50 MTS. (BAJA + 2), 9,25 MTS. (BAJA + 2)).
 MANTIENE ALTURA: REDUCE ALTURA, AMPLIA ALTURA.

ESTRUCTURA URBANA

PARCELAS: OCUPACIÓN EDIFICADA, RETRANQUEOS (RMU, RMU+MURALLA, RMU+MURALLA+CONSERVACIÓN, RMU+MURALLA+CONSERVACIÓN+URBANO CONSOLIDADO).
 ALTERNATIVA ESTRUCTURA PARCELARIA: MODIFICACIONES EXCEPCIONALES (AGREGACIÓN, REGENERACIÓN).
 UNIDADES DE NORMALIZACIÓN: UN-01, UN-02, UN-03.

CONDICIONES DE INTERVENCIÓN COMPLEMENTARIAS

CATÁLOGO: BIEN DE INTERÉS CULTURAL (INT), GRADOS DE PROTECCIÓN (1, 2, 3), ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS (1.01, 1.02, 1.03, 1.04), ÁREAS ESPECIALES (ÁREAS DE DINAMIZACIÓN: ESCUELAS PÚBLICAS, ESPACIO CULTURAL; ÁREAS DE REVITALIZACIÓN), CLASIFICACIÓN DEL SUELO (SUELO URBANO, SUELO RÚSTICO, SUELO URBANO NO CONSOLIDADO).



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO LA VILLA DE EL BARCO DE ÁVILA

DN-PO 01

BIC

DN-PO APROBACIÓN DEFINITIVA OCTUBRE 2021

Promotor: Excmo. Ayuntamiento de El Barco de Ávila
 Dirección técnica: Eva Isabel Pascual Rodríguez
 Equipo redactor: Sara Ramos Clifón, Oscar Mayoral Sánchez